

Nuevas medidas de contención: se lanza la línea crediticia “Pyme Plus” y extienden los créditos con tasa del 24% para el sector productivo y del 18% para cooperativas

EL GOBIERNO CONFIRMÓ LA TERCERA ETAPA DEL ATP Y PRORROGÓ HASTA FINES DE JULIO LOS CRÉDITOS A TASA CERO

En el día de hoy se llevó a cabo en el Salón de los Científicos de la Casa Rosada, una nueva reunión del Gabinete Económico encabezada por el Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, **Santiago Cafiero**, referida a la implementación de la siguiente etapa del Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP).

Del encuentro participaron el ministro de Economía, **Martín Guzmán**, y sus pares de Trabajo y Desarrollo Productivo, **Claudio Moroni y Matías Kulfas**, respectivamente; la titular de la AFIP; **Mercedes Marcó del Pont**, el presidente del Banco Central; **Miguel Ángel Pesce** y la vicejefa de Gabinete, **Cecilia Todesca Bocco**.

Durante la reunión se definió que esta tercera etapa del Programa ATP estará marcada por la nueva normalidad que rige en el país, donde un 85% de la actividad productiva en el territorio argentino se encuentra en funcionamiento, pero sosteniendo las herramientas y medidas para los sectores que siguen afectados por el ASPO (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio).

En este sentido, se determinó que para el pago de salarios del mes de Junio -quea se cobra en Julio-, **continuarán accediendo al programa** que cubre hasta 2 salarios mínimos vital y móvil (sin diferenciar por la cantidad de empleados) **las zonas en ASPO y las actividades críticas, como las relacionadas al turismo, la hotelería, a la cultura, entre otras.**

Con respecto a aquellas zonas en DISPO (Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio), la cobertura será de un salario mínimo vital y móvil, destacándose de esta manera que ninguna empresa pyme quedará fuera del programa.

Esta modificación obedece a concentrar mayores recursos en aquellos lugares que están atravesando una situación más complicada por el alto nivel de contagio y que, por ende, tienen la actividad productiva más afectada.

El Programa ATP ha sido otorgado a más de 4 millones y medio de trabajadores/as en los dos meses en los cuales se implementó, siendo que más del 98 por ciento de las empresas beneficiadas, poseen hasta 100 empleados y empleadas.

Además, se informó que se extenderá hasta finales del mes de julio el crédito al 0% que otorga la AFIP por el cual ya se beneficiaron más de 500 mil monotributistas y autónomos.

Asimismo se recalcó la vigencia de líneas de crédito para el sector productivo, que son al 24% a cargo del Banco Central, además de la nueva línea, denominada “Línea Pyme Plus”, que gestiona el Ministerio de Desarrollo Productivo junto al Banco Central y que está dirigida a un universo de pymes que nunca antes habían tomado un crédito bancario.

Por último, **hay una línea crediticia al 18% específica para cooperativas**, que se está implementando entre el Banco Central y el Ministerio de Desarrollo Productivo.

El objetivo planteado por el Gabinete Económico es que la nueva dinámica del ATP se acompañe de las diversas líneas de créditos, porque hay muchas empresas que ya recuperaron su actividad y las necesidades difieren según su estado de funcionamiento. Del encuentro también participó el subdirector general de fiscalización de AFIP; **Julián Ruiz**.